



BLANCO ENCALADA 151 – FONOS (72) 2847350
complejocech@yahoo.com

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Complejo Educativo de Chimbarongo

2023

COMPLEJO EDUCACIONAL DE CHIMBARONGO

MARCO SITUACIONAL

(Diagnóstico de la realidad)

El Establecimiento fue fundado el año 1982, como Liceo *Municipal C- 29* de Chimbarongo, el Complejo Educacional de Chimbarongo nace de la fusión de los Liceos Municipales C-29 y Politécnico C-45 “Manuel Bulnes”. Se encuentra ubicado en la calle Blanco Encalada 151 de la ciudad de Chimbarongo, su R.B.D es el número 002486-4. **Cuenta con Internado con capacidad para 100 estudiantes.**

La población escolar se caracteriza por su alta vulnerabilidad y deprivación, así lo indican los índices IVE 91 % y un 70,1 % del total de la matrícula de alumnos prioritarios. Por otra parte, aproximadamente un 48% del alumnado proviene del sector rural y un 52% proviene de sectores urbanos principalmente periféricos. Con el incremento de la cobertura escolar ha aumentado, también, considerablemente la población estudiantil altamente diversa y vulnerable.

La educación impartida actualmente en el Complejo Educacional de Chimbarongo es de dos modalidades:

A. Humanístico – Científica desde 1982 y

B. Técnico Profesional, a contar de 1991 con dos Especialidades: Vestuario y Confección Textil y Construcciones Metálicas, sumándose a partir del 2007 la Especialidad de Gastronomía, mención Cocina.

A partir de marzo del año **2000** comienza en nuestro establecimiento la **Jornada Escolar Completa**, con todas las modificaciones organizacionales, curriculares y de infraestructura necesarias para este cambio.

El presente año contamos con **29 cursos** en J.E.C., de Primero a Cuarto Año Medio, distribuidos en **6 cursos de Educación Técnico Profesional y 23 de Educación Humanístico Científica.**

Por la alta demanda de Matrícula y la estrechez de las dependencias, desde año **2012** tres Cursos Técnicos (Terceros Medios) **funcionan parcialmente en local del Ex - internado Masculino** en calle Javiera Carrera y desde el año 2015 en adelante un curso primero o segundo año medio humanístico- científico. Desde el año 2023 aulas de música y artes. Además, los **"Talleres Curriculares"** de Peluquería, Estética y Batucada para Terceros y Cuartos Medios, **funcionan en dependencias del Internado Femenino**, en calle Camiruaga Cortina.



NUESTROS RECURSOS HUMANOS

DOCENTES DIRECTIVOS Director - subdirector - Inspector General (2)	4
DOCENTES UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA Jefa de U.T.P. - Orientadora - Evaluador - Encargado de Planes y Programas- Dos Apoyos UTP	6
COORDINADOR ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL	1
COORDINADORES DE ESPECIALIDAD	3
DOCENTES DE AULA	53
PSICÓLOGA	1
ASISTENTE SOCIAL	1
ENFERMERA	1
PSICOPEDAGÓGAS	4
EDUCADORAS DIFERENCIALES	7
PSICÓLOGA PIE	1
TERAPEUTA	1
FONOAUDIÓLOGO	1
KINESIÓLOGO (HORARIO PARCIAL)	2
INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS	2
TÉCNICO DIFERENCIAL	1
PERSONAL APOYO TECNOLÓGICO (Ley Sep.)	3
PARADOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO (4 por Ley Sep.)	12
PERSONAL AUXILIAR	7
ENCARGADOS DE INTERNADO	2
INTERNADO FEMENINO ASISTENTES DE EDUCACION	4
INTERNADO MASCULINO ASISTENTES DE EDUCACION	2

NUESTROS ALUMNOS

Al 31 de marzo 820 alumnos

CURSOS	HUMANÍSTICO CIENTÍFICO	TÉCNICO PROFESIONAL	TOTAL
1° a 4º E. Media	695 = 85 %	125 = 15 %	820
Por Género			
Mujeres	373 = 86 %	59 = 14 %	432 = 53 %
Hombres	322 = 83 %	66 = 17 %	388 = 47 %
ALUMNOS CON N.E.E.	-	-	202 = 24,6 % En 27 de los 29 cursos



NUESTRAS DEPENDENCIAS

TALLERES DE ESPECIALIDAD	5
LABORATORIO CON 35 COMPUTADORES CONECTADOS A INTERNET BANDA ANCHA - Dos laboratorios Móviles: 64 Netbook con Wifi	1
COMEDOR	1
AULAS DE CLASES	31
AULA DE RECURSOS (PIE)	2
LABORATORIO DE CIENCIAS	1
LABORATORIO DE INGLÉS	1
C.R.A (Biblioteca)	1
MULTICANCHA Y GRADERÍA TECHADA	1
MULTICANCHA	1
INTERNADO (CAPACIDAD PARA 100 ESTUDIANTES).	1
DEPENDENCIAS DE INTEGRACION	5
SERVICIOS HIGIÉNICOS ALUMNOS: DAMAS	2
SERVICIOS HIGIÉNICOS ALUMNOS: VARONES	2
DUCHA: DAMAS	1
DUCHA: VARONES	1
SERVICIOS HIGIÉNICOS DISCAPACITADOS	1
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	
OFICINAS	19
PEQUEÑAS BODEGAS	5
SERVICIOS HIGIÉNICOS DOCENTES	
DAMAS	2
VARONES	2

En la actualidad, la Unidad Educativa se encuentra ejecutando estos y otros Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y otros Ministerios Públicos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLANES - PROGRAMAS Y PROYECTOS	OBJETIVO(S)
<p>1.- INNOVACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO área humanista: Asignaturas de Libre Disposición.</p>	<p>Dar nuevos enfoques a los tiempos curriculares, creando cursos con asignaturas de libre disposición que complementen la formación general integral de los estudiantes y apoyen sus intereses, aptitudes, preferencias, esfuerzo pedagógico y proyectos de vida.</p> <p>Asignaturas tales como: P.S.U. de primero a cuarto medio; Recreación, Emprendimiento e innovación, Artes, Orientación, Economía, Historia Global y de Chile y Física.</p>
<p>2.- INNOVACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO: Talleres Curriculares.</p>	<p>Dar nuevos enfoques al Plan de Estudio, con talleres curriculares para Tercero y Cuarto Medio H. C. que resulten de mayor atracción para el alumnado, contextualizándolos y liberándolos en parte de las asignaturas tradicionales, conformando talleres en los cuales se pierde la estructura curso y se agrupan de acuerdo al taller elegido.</p> <p>Talleres de: Básquetbol - Peluquería – Fútbol Masculino – Voleibol - Batucada - Enfermería – Balonmano - Cine.</p>
<p>3.- VIAJES DE ESTUDIO: TERRENOS, CULTURALES, ACADÉMICOS y RECREATIVOS.</p>	<p>Complementar la formación Académica y el Desarrollo integral de los estudiantes y motivarlos a ser estudiantes responsables con sus resultados.</p>
<p>4.- BECAS: BARE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BECA INDIGENA, CAPITAL DEL MIMBRE.</p>	<p>Evitar la deserción escolar, potenciar su desempeño académico.</p>
<p>5.- PROYECTO CECH DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y LABORAL.</p>	<p>Motivar y Orientar a alumnos y alumnas a la continuidad de estudios superiores.</p> <p>Cuartos Medios visitas a Universidades, institutos profesionales y Centro de Formación Técnica, Simulacros PSU.</p>



<p>6.- PROYECTO DE INTEGRACIÓN MINEDUC.</p>	<p>Propiciar el proceso de integración escolar a jóvenes que presenten algún tipo de discapacidad: motriz, intelectual o psicológica. (203 alumnos).</p>
<p>PLANES - PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	<p>OBJETIVO(S)</p>
<p>7.- PROGRAMAS JUNAEB.</p>	<p>Apoyar a los estudiantes con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 355 almuerzos, 355 desayunos, 61 tercera colación (promedio) para facilitar la J.E.C. - Entrega de artículos escolares. - Renovación del pase escolar. - Actualización de estadísticas de Alumnos embarazadas y de vulnerabilidad. - Programa de Seguimiento: salud escolar (Problema visuales, auditivos y de columna.)
<p>8.-PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.</p>	<p>Capacitar a alumnos(as) monitores en mediación de conflictos para una intervenir de mejor manera en la resolución de conflictos de los diferentes cursos.</p>
<p>9.- PROGRAMAS DE EDUCACION SEXUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MINEDUC (PASA- U. de Chile). - POR EL DESARROLLO DE UNA SEXUALIDAD SALUDABLE EN ADOLESCENTES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS. 	<p>Atender el desarrollo afectivo y sexual de los alumnos.</p>
<p>10.- PROGRAMA BIENESTAR ESTUDIANTIL CECH.</p>	<p>Otorgar al alumnado con mayores falencias económicas, diversos apoyos (vestuario, uniformes, alimentación, etc.) que le permita continuar con sus estudios y así evitar la deserción escolar.</p>
<p>11.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (P.M.E. LEY SEP).</p>	<p>Desarrollar el PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO integral institucional del Establecimiento: para dar respuesta a nuestro PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL y mejorar los resultados educativos de mediciones internas y externas.</p>



PLANES - PROGRAMAS Y PROYECTOS	OBJETIVO(S)
12.- PACE (Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior. Universidad de O'Higgins.	Aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior y generar nuevas expectativas en los estudiantes.
13.- PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES: Dpto. de salud municipal.	Apoyar y guiar a los adolescentes para resolver inquietudes y recibir atención de salud en: "El cuidado de tu cuerpo, Tu alimentación, Tu sexualidad, Tus proyectos y Cómo te sientes".
14.-PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO "LA DECISIÓN ES NUESTRA" (SENDA) PARA ESTUDIANTES Y APODERADOS.	ESTUDIANTES: Desarrollar habilidades protectoras para vida. Desarrollar un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol. APODERADOS Fortalecer competencias parentales que promuevan el desarrollo de habilidades protectoras en sus hijos e hijas.
15.- PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030: MINEDUC.	Otorgar servicio de conectividad a internet a los Establecimientos para el desarrollo de las actividades educativas.
16.- PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA SLEP COLCHAGUA.	Otorgar servicio de conectividad a internet a los Establecimientos para el desarrollo de las actividades educativas.

A.C.L.E. (ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN)

El establecimiento cuenta con una gama de actividades de libre elección, en las cuales pueden participar todos los alumnos(as) que así lo deseen: **BANDA ESCOLAR, BASQUETBOL (D Y V), BATUCADA, GRUPO INSTRUMENTAL Y VOCAL, PRIMEROS AUXILIOS, ACADEMIA DE CIENCIAS, ACADEMIA DE MÚSICA, ATLETISMO, VOLEIBOL, ROBÓTICA, FUTBOL (F Y M), BATUCADA, COMPUTACIÓN, PINTURA, VÓLEIBOL MIXTO, TALLER DE BAILE (K POP), TALLER DE MICROBIOLOGÍA.**

LOS SELLOS EDUCATIVOS DEL CECH SON:

Que nuestros estudiantes **APRENDAN A SER** independientes, responsables del crecimiento personal y colectivo. Incorporando en el quehacer comunitario los valores permanentes y fundamentales de la sociedad.



Que nuestros estudiantes APRENDAN A CONOCER las propias fortalezas y debilidades. Los fundamentos del pluralismo cultural de nuestra sociedad en acciones concretas que permitan su desarrollo.

Que nuestros estudiantes APRENDAN A CONVIVIR respetando las diferencias individuales, étnicas, culturales, socioeconómicas y psicosociales a fin de promover una buena convivencia.

Que nuestros estudiantes APRENDAN A HACER uso de sus capacidades en pro de un logro propio y comunitario.

MISIÓN INSTITUCIONAL DEL CECH

NUESTRA MISIÓN consiste en desarrollar en los estudiantes, las competencias necesarias para otorgarles igualdad de oportunidades, a través de una formación integral, sin ningún tipo de discriminación posibilitándoles una inclusión positiva en el mundo actual.

VISIÓN DE FUTURO DEL CECH

Queremos constituirnos en una unidad educativa inclusiva, tolerante, participativa, con una autoestima de los estudiantes fortalecida y con identidad institucional. Todo ello dentro de un ambiente educativo facilitador de los aprendizajes para desarrollar en los estudiantes, sólidos valores basados en el respeto y la dignidad de la persona humana. "CECH: una oportunidad para crecer".

PRINCIPIOS FORMATIVOS:

Se sustentan en los cuatro pilares de la educación, impartimos una educación: Humanista, Democrática-participativa, Inclusiva, Pluralista, Integradora de aspectos del Conductismo y Constructivismo, que transita del enfoque psicométrico al Edumétrico (saber hacer).

VALORES Y COMPETENCIAS:

VALORES:

Respeto	Responsabilidad	Identidad	Compromiso	Honestidad
Tolerancia	Cortesía	Perseverancia	Solidaridad	Humanismo



COMPETENCIAS:

Inclusivos	Creativos	Pro-activos	Críticos	Analíticos Reflexivos
Resilientes		Alta autoestima	Conscientes de sus actos	
Trabajo en equipo		Empatía		

Todos estos Principios, valores y competencias están interrelacionados y son esenciales para nuestro Proyecto Educativo Institucional, que enfatiza aspectos tendientes a desarrollar la autonomía, la creatividad y la resolución de conflictos para una óptima integración del estudiante en su entorno inmediato.

EL CECH:

Trabaja profesionalmente en conjunto con la familia y las redes de apoyo, para obtener como resultado, a través del curriculum formal e informal, el logro de educar a un(a) alumno(a) que desarrolle, por medio de la teoría y la práctica, sus habilidades, destrezas y capacidades que le permitan acceder con las mejores competencias en el ámbito humanista, científico y técnico a la vida posterior a su egreso, así como a la continuidad de estudios.

Nuestra tarea no se agota en el ámbito de los contenidos, se acrecienta en el ámbito de los valores, el respeto por las instituciones y la legalidad vigente. De igual forma se hace extensiva nuestra labor a las condiciones específicas de cada género, a la tolerancia, a la diversidad y a la aceptación de la discrepancia como postulados esenciales de la formación de la persona que, entre otras cosas, debe respetar las diferencias individuales de toda índole.

Nuestro perfil de alumno está asentado en las condiciones ya señaladas, así como en el contexto mediato e inmediato propio de la normal etapa de desarrollo que el alumno(a) del colegio vive y de los espacios internos y externos en los cuales la persona debe desenvolverse.

POLÍTICAS DEL COMPLEJO EDUCACIONAL DE CHIMBARONGO

I. ÁMBITO CURRICULAR:

- Diagnosticar y Planificar el quehacer curricular perfeccionando las prácticas pedagógicas.
- Otorgar a los alumnos y alumnas más y nuevas alternativas educativas, basándose en sus preferencias, aptitudes, esfuerzo pedagógico (rendimiento), lo que se evidencia en la creación de cursos, H.C. y T.P., Talleres Curriculares y la distribución de las horas de libre disposición, contemplando la movilidad interna de los estudiantes en cualquiera de las modalidades y niveles educativos.
- Evaluar y retroalimentar en forma periódica el proceso educativo en sus proyecciones académicas, científicas, deportivas, culturales y sociales.



- Propiciar la participación de todos los actores involucrados en el proceso educativo, al momento de establecer modificaciones, decisiones o alternativas curriculares y de convivencia escolar.
- Actualizar nuestros procedimientos y métodos toda vez que sea necesario, en atención al devenir y requerimientos del mundo actual.
- Innovar de acuerdo a los cambios curriculares y a los requerimientos educativos.
- Insertar en el ámbito educativo y proyectar hacia el término de sus estudios a los alumnos(as) con NEE.
- Respecto a las nuevas propuestas curriculares del Plan de Formación Diferenciada y Electivos del Plan de Formación General presentadas por el MINEDUC, el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico en conjunto con los Docentes, las analizan y se aplican encuestas preliminares de sondeo general a los estudiantes para organizar y presentar una propuesta a la comunidad. Se trabaja con los estudiantes en jornadas de reflexión para presentar y difundir las nuevas asignaturas y los talleres curriculares de nuestro liceo y con apoderados de todos los segundos medios en reuniones de subcentros.
- Se desarrolla PROCESO DE ELECTIVIDAD con los estudiantes, mediante aplicación de la encuesta definitiva, donde eligen asignaturas y taller curricular para la conformación de los cursos de terceros años medios.
- (Se deja constancia, que en cuartos años medios tomamos la sugerencia del Mineduc y se mantiene el mismo Plan Diferenciado que el año 2020).

II. ÁMBITO RECURSOS HUMANOS:

- Mantener las mejores relaciones humanas al interior de la Unidad Educativa.
- Fortalecer la convivencia escolar como eje principal de la gestión, contemplando normas claras para la resolución de conflictos. (Reglamento Interno - Comité de Convivencia Escolar, conformado por la Orientadora, Encargados de Convivencia Escolar, Psicólogos, asistente Social, Inspector general – Monitores).
- Reconocer e incentivar el desempeño y acciones positivas de todo el personal, en el ámbito académico, cultura, deportivo y social.
- Difundir la información Técnica pertinente que permita aplicar nuevos procesos, proyectos y planes, así como validar su instalación con los diversos actores involucrados
- Dotar al personal de conocimientos para en el manejo de las relaciones y aprendizajes de alumnos que presentan necesidades educativas distintas, minusvalías físicas, cognitivas, psíquicas y sociales.
- Practicar el trabajo en equipos interdisciplinarios con la participación de entes internos y externos, asumiendo, cada quien, el liderazgo en las áreas que le competen.
- Consolidar la unidad de propósitos, metas y procedimientos y llevarlos a la práctica para proyectar nuestro quehacer.

III. ÁMBITO RECURSOS ECONÓMICOS:



- Invertir los recursos económicos de la Unidad Educativa de acuerdo a la priorización de necesidades que se establezcan. Según corresponda a mantención, equipos, insumos, aportes, adquisiciones.
- Invertir, principalmente, en la mejoría de los aprendizajes con igualdad y equidad. Fundamentalmente, con recursos provenientes de la Ley Sep.

IV. ÁMBITO SISTÉMICO:

- Definir instancias de integración y comunicación con los Padres y Apoderados del Complejo Educativo, estableciendo acciones que impliquen aportes en la educación de sus hijos y/o pupilos.
- Ofrecer variedad de modalidades de comunicación y acción, con las redes de apoyo, en pro de la consecución de los objetivos de nuestra unidad educativa.

V. ÁMBITO EVALUACIÓN:

- Evaluar a lo menos una vez por semestre todos los Programas, Proyectos y el Proceso Educativo en General para retroalimentar y tomar las decisiones y fijar las estrategias necesarias en pos del mejoramiento y el logro de los objetivos trazados.
- Supervisar el cumplimiento de las tareas pedagógicas propuestas, además de las propias del quehacer pedagógico, sistema de acompañamiento en aula, cumpliendo una labor de apoyo constante a este quehacer y al logro de los objetivos y metas propuestas.

NECESIDADES DE NUESTROS ALUMNOS.

I. EDUCATIVAS

1.1. Desarrollar habilidades intelectuales y manuales de acuerdo a su natural y necesario desarrollo cognitivo, por ejemplo: hábitos de estudio, comprensión de lectura, manejo ortográfico, redacción, niveles léxicos. Desarrollo del pensamiento lógico y reflexivo, razonamiento científico; tanto deductivo como inductivo.

1.2. Desarrollo óptimo de sus habilidades comunicativas en todas las formas del lenguaje verbal, no verbal y paraverbal (leer, hablar, escuchar, escribir).

1.3. Comprensión de sí mismo y de su entorno. Fortalecer la identidad del alumno, desarrollando sus cualidades, sus valores y su razonamiento argumentativo, inclusive su sexualidad.

1.4. Formar personas objetivas en la crítica. Capaces de ponderar, en todas las manifestaciones, lo positivo, lo regular y lo deficiente. Seres que respeten o entiendan: su familia, el entorno natural, la diversidad social, racial, política, sexual y religiosa, creando las condiciones personales para su crecimiento armónico en los contextos actuales.



1.5. Conocer, comprender y promover la importancia de la actividad física permanente, de los beneficios que provoca en el organismo y del mejoramiento u optimización de la calidad de vida del ser humano.

1.6. Promover una alimentación sana y equilibrada.

1.7. Aumentar la motivación y el compromiso de los alumnos con el estudio y que valoren su real importancia en sus proyectos de vida, desarrollando sus potencialidades humanistas, científicas, técnicas y tecnológicas, especialmente su identificación con el tipo de educación que cursan.

1.8. Desarrollar competencias para la resolución de problemas: académicos, afectivos, sociales, etc.

1.9. Mejorar el ambiente educativo de los alumnos en cuanto a disciplina, orden, aseo, niveles acústicos, etc.

1.10. Adecuación de los espacios para las labores educativas de acuerdo a nuevos recursos tecnológicos, nuevas metodologías y al obsolescencia y deterioro de éstos

II. PERSONALES Y/ O SOCIOAFECTIVAS.

2.1. Mejorar espacios recreativos al interior del establecimiento para alumnos y alumnas lo cual permita mejorar su calidad de vida estudiantil (áreas verdes, jardines, bancas en lugares fijos, etc.).

2.2. Mejorar y mantener los servicios sanitarios con lo cual se logre mayor comodidad e higiene para el alumnado.

2.3. Propiciar acciones en pro de la autoestima, seguridad en sí mismo y espíritu de superación del alumnado, con el objetivo, entre otros, de mejorar su proyecto de vida y opciones para el futuro.

2.4. Fortalecer la motivación y el apoyo del hogar para con sus hijos y pupilos, con el objetivo de aumentar el apoyo familiar a nuestros educandos y las buenas relaciones afectivas en la consecución de los objetivos propuestos en este P.E.I.

2.5. El Liceo debe permitir a los alumnos y alumnas lograr insertarse en la sociedad, mediante todas las oportunidades educativas incluidas en la JEC y que nuestro establecimiento brinda en general a su alumnado, en conjunto con las acciones de sus padres y apoderados.

2.6. Proporcionar a nuestros estudiantes apoyo sicosocial en tiempos de Pandemia en forma presencial y / o remota.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (2023)

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el sistema de acompañamiento y monitoreo a la acción docente, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.	El 80% de los docentes recibe acompañamiento y retroalimentación por parte del Equipo Directivo y Técnico pedagógico. El 90% de los docentes aplica estrategias institucionales planificadas. Movilizar a un 10% de los estudiantes al nivel satisfactorio, en promedio (L y M)
Liderazgo	Fortalecer la conducción pedagógica del establecimiento y la articulación de los instrumentos de gestión con foco en los resultados académicos.	El 100% de las acciones programadas en el PME, otros Planes y el acompañamiento, retroalimentación, cumplimiento de estrategias pedagógicas planificadas, son monitoreadas en su cumplimiento y evaluadas permanentemente.
Convivencia Escolar	Fortalecer la convivencia escolar con énfasis en un ambiente de democracia y perspectiva de género para consolidar el desarrollo personal e integral de los estudiantes de acuerdo a lo establecido en el PEI.	El 80% de la comunidad educativa valora una buena convivencia en el establecimiento y manifiesta que contribuye a un ambiente adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes.
Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión de los recursos humanos, educativos, financieros, del plan de gastos y la evaluación del desempeño del personal de apoyo pedagógico, para asegurar la correcta implementación del PME en función del mejoramiento de los resultados académicos y formativos de los estudiantes y la concreción del P.E.I.	El 100% de las actividades curriculares y de libre elección cuentan con los insumos básicos para el quehacer como también se dispone del recurso humano para dar respuesta a los desafíos del PME y PEI, para apoyar el trabajo pedagógico y formativo del CECH.
Área de Resultados	<p>Cuantitativos: Consolidar los objetivos de aprendizajes de los estudiantes en las diferentes asignaturas y módulos. Movilizar a los estudiantes del nivel Insuficiente al Elemental y al Adecuado según Estándares de Aprendizaje. Mantener al alza el índice de eficiencia interna, la asistencia escolar, el porcentaje de titulación de las especialidades y resultados PAES. Mantener la matrícula del establecimiento.</p>	<p>Movilizar, respecto de los estándares de aprendizaje DIA, a un 10% de los estudiantes al nivel satisfactorio, en promedio (L y M) 6% Índice de eficiencia interna: mantener o mejorar este resultado en el tiempo. Mantener o aumentar la asistencia del año 2022 (88%). Subir Tasa de titulación de 83,3% a 85% en 2023 y a 90% al final de ciclo. Mantener el primer lugar provincial, liceos públicos y municipales en resultados PAES, aumentando 5 pts. anuales a partir de 583 pts. (año 2022)</p>
Área de Resultados	<p>Cualitativos: Mantener un alto grado de interés de participación de los estudiantes en talleres curriculares y ACLES. Grado de satisfacción de los alumnos(as) en participación de actividades desarrolladas por el establecimiento (Ej: Gobierno estudiantil, Viajes de Estudio, otros.) Incentivar la participación de Padres y Apoderados en reuniones de sub-centros y actividades liceanas.</p>	<p>Mantener en un 65% la participación de los alumnos en talleres curriculares y ACLES. Subir el grado de satisfacción de los alumnos de un 70% a un 80% en viajes de estudio realizados, actividades del gobierno estudiantil y otras actividades liceanas. Mantener la participación de los Padres y Apoderados de un sobre el 80% en reuniones y actividades liceanas.</p>



OBJETIVOS GENERALES

- Ofrecer un currículum y un programa de orientación que permita el desarrollo de las competencias requeridas para la variedad de experiencias teóricas y prácticas que enfrentarán los estudiantes en lo personal, en lo laboral y familiar.
- Mejorar los hábitos de estudio y los aprendizajes para así evidenciar mejores resultados en las evaluaciones internas y externas, además de la disminución de los índices de reprobación y deserción escolar.
- Presentar las mejores condiciones de infraestructura, equipamiento y ambiente educativo para la educación y convivencia de los alumnos en y con la comunidad escolar.
- A través de reflexiones, diálogos pedagógicos y del sistema de acompañamiento en el aula para los docentes verificar la coherencia y la cohesión del proceso educativo otorgado por el currículo oficial y los objetivos del establecimiento, y mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes.

ÁREAS, OBJETIVOS PROGRAMAS Y ACCIONES.

ÁREA DE LIDERAZGO:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
1. Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa.	* Trabajo coordinado con actores internos y externos de la Unidad Educativa. * Realizar alianzas estrategias con entidades externas.
2. Estructurar los fines y propósitos de los consejos de profesores.	* Programación de Consejo de Profesores - Reflexiones pedagógicas. *Consejos Técnicos y Reflexiones pedagógicas: Trabajar en talleres interdisciplinarios y por departamentos *Elaborar o entregar información técnico-pedagógica *Responder y/o elaborar propuestas a petición de entidades internas o externos según requerimientos o necesidades.



<p>3. Fomentar y desarrollar formas de comunicación al interior y hacia el exterior de la Unidad Educativa.</p>	<p>*Realización de reuniones con los distintos estamentos del Establecimiento, de acuerdo a las necesidades. * Entrega de informativos escritos tanto para alumnos apoderados, docentes y autoridades</p>
<p>4. Propiciar óptimas relaciones humanas.</p>	<p>*Socialización personal y profesional de los integrantes de la comunidad escolar en los diferentes ámbitos de trabajo. * Programar actividades de intercambio y convivencia en la Unidad Educativa. * Reconocimiento de los logros alcanzados por el personal docente y no docente de la Unidad Educativa.</p>
<p>5. Promover el dominio y la aplicación de la normativa vigente.</p>	<p>* Analizar con actores educativos los documentos de la normativa vigente en cuanto a sus alcances, modificaciones y responsabilidades.</p>
<p>6. Cautelar el cumplimiento cabal del proyecto JEC</p>	<p>* Organizar los horarios de los docentes y codocentes, así como los tiempos de ocupación de los espacios educativos y recursos necesarios y disponibles.</p>
<p>7. Aplicar el Reglamento de Interno.</p>	<p>* Dar a conocer a la comunidad educativa lo esencial de sus procedimientos, sanciones e instancias de orientación * Trabajar con docentes, alumnos y apoderados las adecuaciones, incorporaciones o supresiones a él.</p>
<p>8. Aplicar el Decreto 565/90 que norma funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados.</p>	<p>* Realizar la elección permitiendo la participación democrática de los apoderados</p>
<p>9. Aplicar el Decreto 524 / 90 que norma el funcionamiento de los Centros de Estudiantes.</p>	<p>* Efectuar la elección de la directiva y de sus asesores de acuerdo a las normas vigentes. * Dar participación a los alumnos en las diferentes instancias de la Unidad Educativa para favorecer su desarrollo personal y social.</p>
<p>10. Contar con el personal adecuado y capacitado que cumpla con los</p>	<p>* Cubrir aquellos aspectos deficitarios de acuerdo con las necesidades educativas de los alumnos que</p>



requerimientos que establece el Decreto 170	presentan necesidades educativas especiales.
11. Fortalecimiento socioeducativo e institucional de los Internados.	- Realización de actividades que permitan a las alumnas y alumnos integrarse a “su otra casa” y se sientan plenamente acogidos.
12. Fortalecer la interacción y vinculación Escuela – Comunidad.	- Realización de muestras y actividades culturales, sociales, deportivas, religiosas en el interior y exterior del colegio; así como trabajos de apoyo o en conjunto con la comunidad.
13. Funcionamiento del Consejo Escolar.	- Realizar 4 reuniones con la finalidad de dar cuenta acerca del proceso educativo de nuestros alumnos y obtener aportes en ideas para ello.
14. Fortalecimiento de valores	-Efectuando acciones solidarias interna y externamente, así como evidenciando la identidad nacional en exposiciones y ceremonias.

ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
1. Optimizar la planificación del quehacer curricular.	- Recepción y revisión de coherencia y pertinencia de Calendarizaciones, Planificaciones y Diseños de aula.
2. Perfeccionar las prácticas pedagógicas.	-Intercambio y transferencia de experiencias pedagógicas dentro y fuera de la unidad educativa (Redes Provinciales de Departamentos). - Implementar y mejorar los recursos de apoyo didáctico. - Aplicación de Pauta de acompañamiento al Aula
3. Analizar a lo menos cuatro veces en el año los resultados académicos de los alumnos.	- Consejos de profesores de curso y talleres de análisis y toma de decisiones para aplicación de estrategias de mejoramiento. - Elaborar estrategias para mejorar hábitos de estudio, aprendizajes y logros.
4. Mejorar la atención de los cursos en ausencia del profesor.	- Mantener banco de guías por departamentos ante ausencias oficializadas con antelación



<p>5. Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionar y aplicar didácticas y metodologías de enseñanza-aprendizaje que redunden en mejores resultados. - Creación y aplicación de diseños de aula - Evaluación según objetivos transversales.
<p>6. Lograr coherencia entre Objetivos, Contenidos y Aprendizajes Esperados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y aplicación de Programas de Estudio.
<p>7. Aplicar Planes y Programas de Estudio según Normativa Vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la malla curricular del Plan de Formación General. - Difusión y aplicación de Plan de Formación diferenciada y Talleres Curriculares. - Organización de asignaturas de Libre Disposición.
<p>8. Mejorar la capacidad en comprensión lectora, redacción, vocabulario y ortografía.</p>	<p>Aplicación Institucional: Plan de "Lectura Comprensiva Diaria" para 1° y 2° Medio. Programas de "Guías en Comprensión Lectora" para 2° Año Medio. Estrategia "Palabra del Día" de 1° a 4° Medio.</p>
<p>9. Mejorar las capacidades en resolución de problemas.</p>	<p>Aplicación Institucional: Resolución de problemas cortos, Cálculo mental de 1° a 4° Medio y reforzamiento educativo permanente, para 1° y 2° Medio.</p>
<p>10. Entregar Informe de rendimiento de los alumnos a los Padres y Apoderados y de hechos importantes del Colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarizar reuniones de Padres y Apoderados - Entrega de Informativo del CECH. - Informar a Padres y Apoderados horario de atención de profesores.
<p>11. Transformar el CRA en un centro de investigación, de cultura y exposiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarizar y realizar diversas actividades en el CRA. Educativas y de extensión a la comunidad.
<p>12. Mantener el rol primordial de orientación dentro del proceso educativo sobre todo en lo referente al proyecto de vida de nuestros estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los docentes para enfrentar con éxito la orientación de sus alumnos. Así como temas concernientes a los Padres y Apoderados - Según sea necesario se efectuarán entrevistas y/o estudios de caso, además de derivaciones con orientadora y/o dupla psicosocial.

	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar visitas y charlas de diferentes índoles para la formación personal y vocacional. Trabajo con redes de apoyo.
13. Lograr el desarrollo de competencias básicas y de orden superior en el alumnado en el ámbito personal y académico.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del Programa Preparado. Tutores de Estudio para cursos y alumnos deficitarios.
14. Apoyar a los alumnos en riesgo de deserción	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo e intervención permanente de Inspectoría General, Psicóloga y Asistente social del CECH. - Beca BARE. Presidente de la República, Indígena y Municipal - Plan especial de estudio para embarazadas y alumnos con serios problemas de salud y socioeconómicos, debidamente acreditados - Apoyo de bienestar estudiantil.
15. Tener la disposición y la disponibilidad de espacios para la interacción con entidades de apoyo y personas del quehacer educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Permitir las prácticas profesionales al interior del colegio. - Permitir la observación del quehacer educativo para análisis, tesis o investigaciones educacionales. - Participar en redes educativas.

ÁREA DE INNOVACIONES PEDAGÓGICAS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión anual de horas de libre disposición de acuerdo a las necesidades educativas y 2. preferencias de nuestros alumnos. 	<p>ÁREA HUMANÍSTICO CIENTÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PSU Lenguaje y Matemática: 1° a 4° Medio (2 horas) - PSU Historia y Ciencias: 3° y 4° Medio (4 horas) - Historia y geografía y Educación Física: 3° y 4° Medio. - Dos Artes: 1° y 2° Medio (2 horas) - Orientación: 1º y 2º Medio (1 hora) - Recreación: 1º y 2º Medio (2 horas) - Emprendimiento e innovación: 1º Medio (2 horas) <p>ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignaturas de Inducción a las Especialidades: 1º y 2º Medio (4 horas).
2. Talleres Curriculares: para 3º y 4º Medio H.C.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres Curriculares elegidos por los alumnos y ofrecidos por el establecimiento de acuerdo a las posibilidades docentes y de infraestructura, donde se pierde la estructura de curso, con un máximo de 24 alumnos por taller. (2 horas)



<p>3. Mantener las diferentes Academias (A.C.L.E.) existentes en las áreas: social, científica, deportiva, artística.</p>	<p>- Asignar horas para el desarrollo de las Actividades Curriculares de Libre Elección. Sean estos un profesor coordinador o monitores encargados de cada taller.</p>
<p>4. Disponer de alternativas para participación en actividades transversales que apoyan al plan de estudio y fortalecen la formación personal y profesional</p>	<p>Actividades tales como: “18 Liceano”, Semana Bíblica, Concursos Literarios, Musicales, Artísticos, Competencias Deportivas, Presentaciones de Teatro, Danza, Banda, Conjunto Instrumental, Confección e instalación de Trabajos de Construcciones Metálicas, Vestuario, Atención de Eventos</p>

ÁREA DE RECURSOS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
<p>1. Eficiencia de la gestión administrativa y financiera.</p>	<p>- Fijar prioridades administrativas y educativas de acuerdo a las necesidades, establecidas por la comunidad educativa y a los recursos económicos disponibles (PME – SEP).</p>
<p>2. Establecer un Plan de Inversión con los recursos existentes.</p>	<p>- Según los recursos disponibles y necesarios establecer: Una optimización del recurso físico y humano Un plan de operaciones que contemple: inversión, adecuación, mantenimiento, reparación y remodelación si fuera necesario.</p>

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Mantener al día las cifras, los registros, la documentación requerida para el funcionamiento, el inventario y la contabilidad delegada del colegio: SEP - Mantenimiento - Centro de Padres y Apoderados.
- Revisar y analizar por parte de todos los actores educativos involucrados en el proceso y actualizar el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación, Protocolos varios y su coherencia y articulación con el P.M.E. en el mediano plazo (cada 3 años).



- Verificar al finalizar cada año: estado del mobiliario, del equipamiento, de la maquinaria y la infraestructura general y específica, en cuanto a salas, talleres, laboratorios, oficinas, internados, así como las necesidades que éstos plantean.
- En las dos Evaluaciones Institucionales, verificadas al finalizar el primer semestre y al finalizar del año lectivo, obtener la información acerca de los resultados de cada una de las instancias de funcionamiento del colegio, con el objetivo de realizar un proceso de mejoramiento continuo y permanente.

“CECH: UNA OPORTUNIDAD PARA CRECER”.




SERGIO VILDÓSOLA HENRÍQUEZ
Profesor de Historia
Mg en Gestión Educacional
DIRECTOR COMPLEJO EDUCACIONAL DE CHIMBARONGO

